



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: SUCESIÓN
RADICACIÓN: 110013110023-2017-01591-00
CUADERNO: 1. DIGITAL

Atendiendo los escritos que anteceden y el estado de las actuaciones, el Despacho **DISPONE:**

Agréguese a las diligencias el documento Acuerdo de Terminación de Contrato de Prestación de Servicios que obra bajo el radicado 167 y ss, presentado por el Dr. JOSÉ ANTONIO PARRA TURRIAGO.

Téngase en cuenta que la Dra. ANA BEATRIZ REYES CALDERÓN mediante escrito que obra bajo el radicado 02 REASUME el poder que le fuera otorgado por el señor LAUREANO BECERRA PEÑA.

Frente a la solicitud que obra bajo el radicado 08.2 del expediente, se le informa que por auto de fecha 05 de agosto de 2019 fue decretada la medida solicitada.

Reconocer a la Dra. SANDER SENEY SIERRA CORREDOR, como apoderada judicial del heredero LUIS ALFONSO VÁSQUEZ BECERRA, en los términos y para los fines del poder de sustitución conferido, visible bajo el radicado 08.3 del expediente virtual.

Se reconoce personería a la Dra. SANDER SENEY SIERRA CORREDOR, como apoderada de la señora MARÍA DE JESÚS BECERRA DE DÍAZ, en los términos y para los efectos del poder conferido., visible bajo el radicado 08.4 del expediente virtual.

Para continuar con el respectivo trámite, se señala la hora de las **8:15 a.m.** del día **07** del mes de **DICIEMBRE** del año **2023**, a fin de llevar a cabo la audiencia de conformidad con lo normado en el art. 501 del G. del P.

Téngase en cuenta que, la misma, se adelantará conforme lo ordenado en auto de fecha 09 de mayo de 2023.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

MTP

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 126

HOY: 27 de septiembre de 2023
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria